San José de Cúcuta, 10 de enero del 2026

Doctora
María Eugenia Navarro Pérez:
Secretaria de Hacienda Municipal
CC. Dra. Ledis Susana Sánchez Díaz
Subsecretaria de Gestión Financiera San José de Cúcuta

REFERENCIA: Solicitud de constitución de Reserva presupuestal excepcional o de cuentas por pagar de la Vigencia 2025,

Cordial saludo,

En aras del cierre presupuestal de la vigencia 2025, nos permitimos presentar la respectiva solicitud de constitución de reserva presupuestal del compromiso adquirido mediante el **Contrato de Convenio No. 00006486**, suscrito con la **CORPORACIÓN PROGRESO SOCIAL**, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0010 de 2025.
Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 143 referente a las apropiaciones y reservas presupuestales, según la Resolución 0010 del 20 de enero de 2025, las apropiaciones incluidas en el presupuesto general del municipio constituyen autorizaciones máximas de gasto aprobadas para ser ejecutadas y comprometidas durante la respectiva vigencia fiscal. Después del 31 de diciembre de cada año, dichas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contra acreditarse

Constrúyase las siguientes reservas presupuestales de todos aquellos compromisos legalmente adquiridos al cierre de la vigencia fiscal 2025, El ordenador del gasto del contrato **No. 00006486** del 18 DE DICIEMBRE del 2025 suscrito entre SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO y **CORPORACIÓN PROGRESO SOCIAL**, identificado con CC X NIT **No. 900.261.665**, solicita la constitución de la reserva presupuestal en cuentas por pagar que a continuación se detalla:

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO	
OBJETO:	**2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$160,597,500.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 días
FECHA DE INICIO:	19 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	00008006 de 19/12/2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DICIEMBRE DE 2024	100%

INFORMACIÓN FINANCIERA	
PAGOS EFECTUADOS AL 31 DICIEMBRE	$0

FUENTE DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.01-000 - Agricultura, silvicultura y productos de la pesca, 2.3.2.02.02-009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.01.000 - Agricultura, silvicultura y productos de la pesca,
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL RUBRO	$160,597,500.00
VALOR TOTAL SOLICITADO PARA CONSTITUIR LA RESERVA PRESUPUESTAL	$160,597,500.00

Que lo anterior se Justifica de la siguiente manera:

Según resolución 0010 DEL 2025, las reservas presupuestales se construirán siempre y cuando:

a) exista un compromiso legalmente celebrado o contratado, es decir, la expedición de un acto administrativo o la celebración de un contrato que afecte en forma definitiva el presupuesto y vigencia.
b) El compromiso legalmente adquirido par ser ejecutado en la misma vigencia que se adquirió, en cumplimiento a lo previsto en el articulo 8 de la ley 819 del 2003, por razones imprevistas no contempladas inicialmente, no logra ser ejecutado en la misma vigencia.

Agradecemos su amable atención. Cordialmente,

CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET
Ordenadora del Gasto
Departamento DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO